

**Resolución No. 001
Septiembre 21 de 2019**

Por la cual se retira a la deportista María Tovar en Karate do en la modalidad de intermedio de la universidad de los andes.

**LA COMISIÓN DISCIPLINARIA DE LOS JUEGOS UNIVERSITARIOS NACIONALES
BARRANQUILLA 2019.**

En uso de sus facultades legales y estatutarias en especial las que le confiere la resolución No. 03 de agosto 1 de 2011.

CONSIDERANDO:

- 1. Un deportista podrá participar máximo en tres (3) ciclos deportivos universitarios en el nivel intermedio (Se considera ciclo deportivo universitario, el ciclo comprendido entre la fase local, departamental, regional hasta su finalización en los juegos nacionales: la inscripción y participación en cualquiera de estas fases se considerará como un ciclo participado).**
- 2. La deportista María Tovar deportista ha cumplido sus 3 ciclos en la categoría intermedios en el 2016 - 2017 siendo campeona y en el 2018 siendo sud campeona de su categoría.**

RESUELVE:

- 1. Retirar de la competencia a la Deportistas María Tovar de la universidad de los Andes al no cumplir lo establecido en el reglamento.**

Notifíquese a las partes interesadas.,

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Barranquilla, a los 21 días del mes de septiembre de 2019.

COMISIÓN DISCIPLINARIA

